

Quito, 04 ABR. 2018  
 Oficio 0394 GG-GOM-DS

05 ABR 2018  
 001288

Hoja de Ruta: No. TE-MAT-02916-18

Asunto: Solicita estudio de factibilidad semafórica en la intersección de la Calle La Maná con la Calle Guanando, barrio Santa Rita del Distrito Metropolitano de Quito.

*Edmundo  
 Adivos de  
 Autorización  
 05/04/2018*

Señora  
 Carla Cevallos Romo  
 Concejala del Distrito Metropolitano de Quito  
 Palacio Municipal, Venezuela y Chile  
 Teléfono: (02) 3952300 ext 12162  
 Presente

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 05 ABR 2018 Hora 14:55

Nº. HOJAS 005  
 Recibido por: *[Firma]*

De mi consideración:

En atención al oficio No. 3318-CCR-DMQ de 22 de marzo de 2018, ingresado con Hoja de Ruta No. TE-MAT-02916-18, mediante el cual pone en conocimiento el pedido realizado por el Presidente del Comité Pro-mejoras de la Ciudadela Santa Rita, quien solicita la implementación de elementos semafóricos en la intersección de la Calle La Maná con la Calle Guanando, me permito informar que la Dirección de Semaforización de la Gerencia de Operaciones de la Movilidad será la encargada de realizar dicho requerimiento, el informe técnico se elaborará durante el mes de abril, debido al estudio de tráfico minucioso que dicha Dirección realiza en cada una de las intersecciones del Distrito Metropolitano de Quito, una vez concluido se remitirá el mismo para su conocimiento.

Atentamente,

*[Firma]*  
 Carlos Armijos Del Hierro  
 Gerente General de la EPMMOP (S)

Adjunto: Copia de Oficio N° 3318-CCR-DMQ (1 hoja)

Copia: Abg. Diego Cevallos  
 Secretario del Concejo Metropolitano del DMQ  
 Palacio Municipal, Venezuela y Chile  
 Teléfono: (02) 3952300

Elaborado por:	Anna Martínez	DS	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Ing. Byron Ruiz	DS	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta	GP	<i>[Firma]</i>
Aprobado por:	Ing. Christian Zaragocin	GOM	<i>[Firma]</i>



2016

**Carla Cevallos Romo**  
CONCEJALA  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio No.-3318-CCR-DMQ**  
Quito, 21 de marzo 2018

Señor Licenciado  
Carlos Armijos  
Gerente General  
EPMMOP  
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo. Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de poner en su conocimiento una copia del oficio s/n del 20 de marzo 2017 suscrito por el Señor Luis Vargas, Presidente del Comité Promejoras de la Ciudadela Santa Rita, quien manifiesta que en las calles La Maná y Guanando se ha convertido en un punto muy peligroso debido a que hay muchos accidentes, por lo que solicita se instale otro semáforo.

Por la importancia del tema me permito solicitarle muy comedidamente se sirva ver la posibilidad de atender este pedido y de la misma forma se me envíe un informe sobre la resolución, para mantener informados a los interesados.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Carla Cevallos Romo  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

CC/pd

*Carla Cevallos Romo*



**COMITÉ CENTRAL PRO-MEJORAS  
DE LA CIUDADELA "SANTA RITA"**  
*Acuerdo Ministerial 000119-8 – Marzo 1982*  
*Dirección: Ciudadela Santa Rita, calle Balsas S2642 y Cusubamba*

Quito D.M., 20 de marzo de 2018

Dra.  
Carla Cevallos  
CONSEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANA DE QUITO.

Presente  
De nuestras consideraciones

El Comité Central Pro- Mejoras de la ciudadela Santa Rita hacen llegar un afectuoso saludo y desean éxitos en su diaria labor.

La presente tiene por objeto agradecerle por la gestión y aprobación para la colocación de un semáforo en las calles Apuela y Cusubamba de nuestra ciudadela, dando así un aliento de satisfacción y seguridad para los que habitamos en este sector, a la vez solicitamos de la manera más comedida se extienda esta obra con la aprobación de los siguientes pedidos:

1.- Un semáforo más para las calles La Maná y Guanando que tiene la misma afluencia de tránsito vehicular y peatonal que se ha convertido en un peligro continuo ya que hay muchos accidentes, por esta razón es indispensable su ayuda para lograr este objetivo.

2.- Control y regulación de las lavadoras express que han proliferado en el barrio, desperdiciando el agua que es un líquido vital y daño de las aceras y calzadas.

3.- Control y regulación de ventas ambulantes de la calle Cusubamba que para su conocimiento es la calle principal de la ciudadela dañando el ornato, aseo e interfiriendo el paso de los peatones.

Por la atención que se digne dar a nuestras peticiones le agradecemos de antemano a usted y a su equipo de trabajo, y esperando tenerle algún día en nuestro barrio, nos despedimos.

Atentamente,

Sr. Luis Vargas  
PRESIDENTE.  
C.I. 0500370259  
Teléfono: 0995950963

Dra. Mercedes Mantilla.  
SECRETARIA.

Email: [mercytalinda@yahoo.com](mailto:mercytalinda@yahoo.com)

Nota.- Adjunto copia de los trámites aprobados.

